



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano

PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Autorizado por la Secretaría de Educación de Tunja, según Res. No.026 de enero de 2006
Nit: 900.075.948-3

FECHA: 15 de febrero de 2024

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: RECTORÍA

PARA: CONTRATACIÓN

REFERENCIA: JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOFTWARE COMPUCOL

La Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano, ha trabajado la parte académica bajo licencia del proveedor del software de registro y control académico denominado COMPUCOL, el cual se encuentra parametrizado cumpliendo los estándares para procesos evaluativos señalados por el Ministerio de Educación Nacional, así como por el Sistema de Evaluación Institucional. Este programa ha sido contratado durante varios años y la plataforma virtual ha estado vigente desde 2014. Teniendo en cuenta que el software cumple con los requerimientos institucionales, se hace necesaria la renovación del contrato para la vigencia 2024.

En tal virtud señora Sandra Yaneth Rojas Carvajal, como responsable del proceso de contratación, le solicito adelantar el proceso precontractual del contrato de Prestación de Servicios Profesionales cuyo objeto es el siguiente:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS PARA EL DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR COMPUCOL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO.

Se certifica que esta necesidad se encuentra contemplada en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) VIGENCIA 2024.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL - CONTRATACIÓN DIRECTA de servicios profesionales de apoyo a la gestión, de libre asignación, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1075 de 2015, sección 3.

SOLICITANTE

JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Rector

ÁREA DE CONTRATACIÓN:

Sandra Yaneth Rojas Carvajal
SANDRA YANETH ROJAS CARVAJAL
Técnico- Contratación